	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-240
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL	Versión N°:	6
		Vigencia:	15/01/2025

UNIDAD	CACOM 5	FECHA DE EXPEDICIÓN	02-mar-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	Contrato No.	006-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026
VIGENCIA	◉ VIGENCIA ACTUAL	○ VIGENCIAS FUTURAS
TIPO DE MONEDA	○ NACIONAL	◉ EXTRANJERA

VIGENCIA ACTUAL								
AÑO	No. CPA	Fecha de CPA	VALOR CPA	No. CDP	Fecha de CDP	VALOR CDP	TRM	Seleccione
2026	ESM 83029-06	06/01/2026	250.000.000,00	126	08/01/2026	250.000.000,00		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
RUBRO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-02-02-009-003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	250.000.000,00
VALOR TOTAL			250.000.000,00

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
OBJETO	La prestación de servicios médicos y hospitalarios de alta complejidad (según ficha técnica) para la atención de los usuarios y beneficiarios adscritos al ESM 83029 – CACOM 5
PLAZO DE EJECUCIÓN	hasta el 15 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto oficial
FORMA DE PAGO	PAC MAYO-JUNIO-JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE Y/O CXP PRIMER TRIMESTRE 2027

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO UMAS
1. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiación para dar continuidad al proceso de contratación y el rubro presupuestal correspondiente a las actividades propias del desarrollo del objeto contractual.
2. Gestionar la solicitud de reducción del CDP y el CPA, en caso que se presente diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado.
3. Tener en cuent aque la fecha de inicio debe estar condicionada al cronograma del proceso, la suscripción del acta de inicio, firma del contrato, perfeccionamiento y demás trámites administrativos a que haya lugar para el cumplimiento de los Requisitos de ejecución.
4. Verificar viabilidad de cumplimiento de los plazos proyectados, conforme al cronograma del proceso, la dinámica de la solicitud de PAC y la radicación de Documentos para pago en la Dirección Financiera FAC.
4. El supervisor y el Gerente de proyecto son los responsables de velar que la inclusión de los servicios adicionales que se anexan en la oferta presentada por la IPS contratada, estén acordes con el rubro presupuestal y el objeto contractual.
5. El comité Jurídico y asesor Jurídico contractual del proceso deberá verificar la viabilidad jurídica del contrato en todas sus etapas, el cual por competencia es quien asesora al resto del comité en materia jurídica ante la toma de decisiones de situaciones que lo amerite.

GLORIA LUCY OVIEDO VALDERRAMA Firmado digitalmente por GLORIA LUCY OVIEDO VALDERRAMA Fecha: 2026.03.02 14:53:29 -05'00'	RAMIREZ BEJARANO ANGIE STEPHANY Firmado digitalmente por RAMIREZ BEJARANO ANGIE STEPHANY Fecha: 2026.03.02 15:00:04 -05'00'
ASD2.GLORIA LUCY OVIEDO VALDERRAMA	TE.ANGIE STEPHANY RAMIREZ BEJARANO
ASESOR FINANCIERO	JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO